



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La suscrita Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo ante este Pleno Legislativo a promover la presente iniciativa de **Punto de Acuerdo**.

## OBJETO DE LA PRESENTE

La presente acción legislativa tiene por objeto exhortar al Gobierno Municipal de Tampico, a fin de que informe a este Congreso sobre el estado que guarda y los avances con relación al Decreto No. LXIV-847, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de septiembre de 2021, en el cual se autoriza al Municipio de Tampico, conceda autorización a la empresa HOVA GREEN, S.A. de C.V., para que ejecute la concesión de una empresa procesadora de recursos orgánicos a instalarse en un predio de hasta 2.5 hectáreas en la zona de transferencia ubicada en la carretera Tampico-Valles, Tampico, Tamaulipas, por un periodo de 20 años.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La responsabilidad de las y los legisladores no puede limitarse únicamente a la promoción de iniciativas y que estas, una vez que se aprueban, sean publicadas en el Periódico Oficial del Estado; nuestra labor como diputadas y diputados nos exige un compromiso mayor para corresponder a quienes ponen su confianza en nosotros para representarlos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Una de estas importantes responsabilidades es sin duda, darle un puntual seguimiento a los asuntos que son aprobados por este Congreso y en los que se encuentran inmersos los intereses y el patrimonio del pueblo tamaulipeco.

El seguimiento y la evaluación nos permiten confirmar el impacto que nuestra labor legislativa tiene hacia nuestros representados. Para que el seguimiento y la evaluación resulten realmente valiosos, estos deben de ser implementados por las y los diputados.

Es importante precisar que se promueve en esta vía, en virtud de la inquietud directa de diferentes sectores de la sociedad tampiqueña, puesto que han hecho del conocimiento de la de la voz, que desconocen lo que ha sucedido y sucede, respecto de dicho inmueble.

Es así que, con la presente acción legislativa, se pretende confirmar y garantizar que el uso que se le esté dando al inmueble concesionado a la empresa HOVA GREEN, S.A. de C.V., sea para el que fue destinado o si en su caso se le está dando una utilidad distinta, se tomen las medidas que sean necesarias por parte de este Congreso, esto atendiendo a mi obligación como diputada de representar y velar por los intereses de las y los habitantes del municipio de Tampico.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el punto de acuerdo descrito con antelación, someto a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades exhorta al Gobierno Municipal de Tampico, Tamaulipas, a fin de que informe a este Congreso sobre el estado que guarda y los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

avances con relación al Decreto No. LXIV-847, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de septiembre de 2021, en el cual se autoriza al Municipio de Tampico, conceda autorización a la empresa HOVA GREEN, S.A. de C.V., para que ejecute la concesión de una empresa procesadora de recursos orgánicos a instalarse en un predio de hasta 2.5 hectáreas en la zona de transferencia ubicada en la carretera Tampico-Valles, Tampico, Tamaulipas, por un periodo de 20 años.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 16 de octubre de 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**"POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO"**



**DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA**

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE SUS FACULTADES EXHORTA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, A FIN DE QUE INFORME A ESTE CONGRESO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA Y LOS AVANCES CON RELACIÓN AL DECRETO NO. LXIV-847. Firmada el 16 de octubre de 2023. Presentada por la Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica.